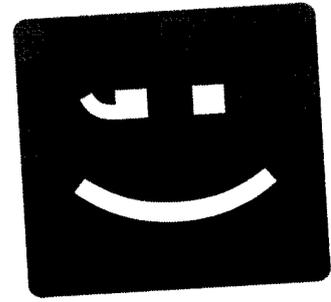

Grupo
Parlamentario
Mixto

Compromís



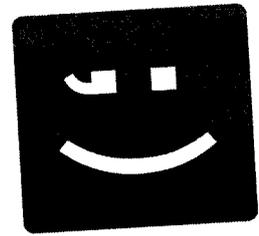
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El diputado D. Ignasi Candela Serna (Compromís), presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la siguiente **pregunta al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 1 de septiembre de 2016.

Ignasi Candela Serna

DIPUTADO DEL GRUPO MIXTO



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Organismo de Reguladores Europeos de Comunicaciones Electrónicas (BEREC) presentó el día 30 de agosto de 2016 las *Directrices para la implementación por los Reguladores Nacionales de las Reglas Europeas de Neutralidad de la Red*, directrices que han celebrado organizaciones como las que están detrás de la campaña *savetheinternet.eu*. En España hemos podido ver casos que vulneran el principio de neutralidad de la red, como la restricción del tráfico por parte de Movistar al servicio de streaming Netflix.

Según nuestra legislación, la aplicación de estas directrices dependen del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Por todo lo expuesto, D. Ignasi Candela Serna, diputado del Grupo Mixto, en nombre de los diputados y diputadas de Compromís formula al Gobierno la siguiente **pregunta, solicitando su respuesta por escrito**:

«¿Cómo tiene previsto aplicar el Gobierno las *Directrices para la implementación por los Reguladores Nacionales de las Reglas Europeas de Neutralidad de la Red*?

¿Cuenta ya el Gobierno con algún plan para su aplicación?»